



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Collata, 03 de marzo del 2025

OFICIO N°05-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70372/C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año escolar 2025.

REFERENCIA : RM. N°556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre la **Apertura del año escolar 2025** de la Institución Educativa **Primaria N° 70372 COLLATA** distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Adjunto:

- Acta de apertura del año escolar 2025.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Prof. Sandra Cuspe Mamani
DIRECTORA

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

En la Institución Educativa Primaria número setenta mil trescientos setenta y dos del Centro Poblado de Collata de la Jurisdicción del distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Departamento Puno, siendo a horas nueve de la mañana en punto del día lunes tres de marzo del año en curso, reunidos la directora, docentes y junta directiva de APAFA con la presencia del presidente de APAFA. Dirigida por la directora del Centro Educativo Profesora Sandra Quispe Mamani, Profesora Vilma Quispe Flores, Profesora Mercedes Flores Paria ~~ppa~~za ya mencionando el presidente de APAFA para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: La directora dio el informe sobre el buen inicio del año escolar del presente año, Así mismo indicando trabajar coordinadamente con docentes, APAFA y padres de familia y comunidad.

SEGUNDO: Se dio la bienvenida a la profesora Vilma Quispe Flores en calidad de Reubicada a dicha Institución a partir del mes de marzo.

TERCERO: A la vez se presentaron las miembros de APAFA que recae a las siguientes personas:

Presidente: Edgar Lupaca Maquera, DNI N° 42578959

Vicepresidente: Roberto Marca La y me, DNI N° 04862192

Secretaria: Janeth Magal~~ya~~ Incacutipa Maquera, DNI N° 47468444

Tesorera: Mari Luz Maquera Huaycan, DNI N° 77324414

Fiscal: Rosa Charca de Condori, DNI, N° 01786634

Vocal I: Daniel Dario Ticona Cotrado, DNI N°

Vocal II: Eusebio Marca Inquilla, DNI N° 01838864

Vocal III: Eduardo Marca Inquilla, DNI N° 01847944

No habiendo mas puntos que tratar la reunión se culmina a hora una de la



arole al pie firman todo los presente.



[Signature]
Prof. Sandra Ortega
DIRECCIÓN

[Signature]
Profesora
02266884

[Signature]
Presidente APAPA
42578959

[Signature]
77324414

[Signature]
01861987

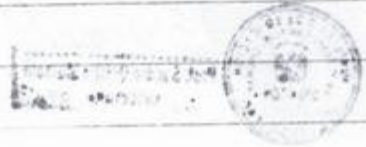
[Signature]
Francisca M.L.
01782894

[Signature]
01838867



[Signature]
Alejandro Pari Maquera
CNI N° 01784191
PRESIDENTE

[Signature]
01847944



ACTA DE POSICION DE CARGO

En la Institución Educativa Primaria número setenta mil trescientos setenta y dos del centro Poblado de Callata de la jurisdicción del distrito de Ilave, provincia de el collao Departamento de Puno, siendo a horas nueve de la mañana en punto del día lunes tres de marzo del año en curso, reunidos la Directora, Docentes y Junta Directiva de APAPA con la presencia del presidente de Apapa para dar posesion de cargo a la profesora Vilma Quispe Flores. Quien se apersonó co la Resolución Directoral N° 001235 - 2024 - D UGELEC, Ilave once de Julio del dos mil veinticuatro.

Primero: La señora Directora toma la palabra para dar la bienvenida a la profesora Vilma Quispe Flores. quien trabajara como profesora de Aula, en bien de la Educación.
Segundo: Seguidamente tambien toma la palabra el presidente de APAPA para darle